

AVISO CAMBIO CATEGORIA PROFESIONAL

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN PARA PROVEER PLAZAS DE OPERADOR/A DE PRIMERA (ANTES OPERADOR/A DE SERVICIO DE BICIMAD) PARA EL SERVICIO DE BICIMAD DE LA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD EN LAS ESPECIALIDADES DE MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DEL SISTEMA Y SOPORTE TÉCNICO

(CONVOCATORIA EXTERNA DE 30 DE MARZO DE 2023)

En relación con la convocatoria de referencia y de acuerdo con el nuevo Convenio Colectivo de EMT (2024-2027), suscrito el pasado 22 de enero de 2025, a partir del 1 de enero de 2025 ha quedado extinguida la categoría profesional de Operador/a de Servicio, por lo que aquellas personas que incluidas en listados de Aptos sin plaza derivados de los procesos selectivos para la categoría de Operador/a de Servicio y pendientes de incorporación en la Empresa, lo harán, cuando sean llamados, con la categoría profesional de **Operador/a de Primera**, quedando adscritos al Grupo V- Subgrupo B que figura en dicho Convenio, de acuerdo con sus especialidades correspondientes.

Lo que se traslada a los efectos oportunos para conocimientos de las candidaturas.



Madrid, 24 de enero de 2025



Publicación: 24-01-2025

Retirada: 31-12-2025